

## NÚMERO 110

Nombramiento de fiscal al conde de Colombini, para la causa que debe formar sobre la rendición de Acapulco.— 25 de septiembre de 1813

Debiendo examinarse con arreglo a ordenanza y a las posteriores soberanas resoluciones las circunstancias que han intervenido en la entrega de la fortaleza de Acapulco, verificada el 20 de agosto último por su gobernador interino el capitán don Pedro Antonio Vélez al rebelde Morelos, y purificarse en consejo de guerra de oficiales generales la conducta militar observada por dicho gobernador y demás oficiales que le acompañaron en el largo sitio y defensa de aquella plaza; he nombrado a usted para que en calidad de fiscal proceda a la formación del proceso y diligencias correspondientes, a cuyo efecto le acompaño la representación y documentos presentados por el mismo Vélez con la capitulación formada por dicha entrega; y habiendo prevenido al señor brigadier don José Moreno y Daviz disponga que los referidos oficiales pasen a esta capital y se presenten a vuestra señoría se lo aviso para su conocimiento, esperando me proponga el oficial que entre los que se hallan aquí sin destino fuere de la confianza de vuestra señoría que actúe de secretario.

Dios etcétera. México veinticinco de septiembre de mil ochocientos trece.— Señor conde de Colombini.